

MIÉRCOLES, 29 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 167

CONCEJO ABIERTO DE QUINTANILLA DE AN

CVE-2012-11578 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para 2012.*

La Asamblea Vecinal, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2012, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la localidad de Quintanilla de An para el ejercicio 2012, junto con sus bases de ejecución y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 de RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Quintanilla de An, 20 de julio de 2012.

El alcalde pedáneo,

Francisco Javier García Hernando.

2012/11578